

EXPERTO/A EN ARTE DRAMÁTICO APLICADO (2023-24)

Código: 9110	Fecha de aprobación: 26/06/2014	Precio: 95 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 20	Título: Estudio Propio (ECTS)	

RAMA

Sin definir

PLAN

EXPERTO/A EN ARTE DRAMÁTICO APLICADO

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2023-24Leyenda: No ofertada Sin docencia**ÚNICO****OBLIGATORIAS**

20 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	4	78413 - TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN (I): LA VOZ Y EL MOVIMIENTO
1	OBLIGATORIAS	4	78414 - METODOLOGÍAS Y OTRAS VARIABLES DE LA INTERPRETACIÓN
1	OBLIGATORIAS	3,50	78415 - INTERPRETACIÓN ANTE LA CÁMARA (I)
1	OBLIGATORIAS	1	78416 - INTERPRETACIÓN ANTE EL MICRÓFONO
1	OBLIGATORIAS	1,50	78417 - COMUNICACIÓN: PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL Y COMUNICACIÓN VIRAL
1	OBLIGATORIAS	3,50	78418 - EL TEXTO Y EL INTÉRPRETE: COMPOSICIÓN Y ANÁLISIS
1	OBLIGATORIAS	1,50	78419 - HISTORIA Y ANÁLISIS DEL ARTE ACTORAL
1	OBLIGATORIAS	1	78420 - DIDÁCTICA DE LAS TÉCNICAS DRAMÁTICAS

Superado este bloque se obtiene
EXPERTO EN ARTE DRAMÁTICO APLICADO

Proporcionar las herramientas fundamentales del arte de la interpretación y la representación mediante el desarrollo de los elementos básicos de la técnica de la actuación, centrados en la voz (dicción y expresividad tonal) y el movimiento (gestualidad y expresividad corporal), para aplicarlos al ámbito escénico y a otras profesiones.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1:Capacidad para comprender el papel del arte dramático en una comunidad lingüística y cultural y relacionarlo con la función del individuo en la sociedad.
- CG2:Capacidad de desarrollar técnicas de lectura de textos teatrales y cinematográficos, con su análisis y síntesis.
- CG3:Determinar las partes constitutivas de los conceptos básicos que forman la teorización interpretativa y ser capaz de llevarla a la práctica con la propia experiencia actoral.
- CG4:Distinguir períodos en el desarrollo de la teorización de la interpretación y aplicarlos a la práctica personal.
- CG5:Analizar, de manera crítica, textos teatrales y audiovisuales aplicando un método ordenado y coherente.
- CG6:El estudio teórico y práctico del proceso de la comunicación actor/espectador.
- CG7:Sintetizar los conocimientos adquiridos en las etapas de aprendizaje anteriores en un texto de elaboración propia y en una práctica actoral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1:Capacidad para identificar las corrientes cinematográficas y teatrales en el ámbito nacional e internacional.
- CE2:Aprendizaje de las distintas teorías acerca de la creación del personaje
- CE3:Práctica de escritura de un texto teatral y de un guión cinematográfico desde el análisis de diferentes estilos y estructuras internas.
- CE4:Adaptar estrategias interpretativas a los sistemas de representación nacidos al calor de las redes sociales y de los nuevos lenguajes de la imagen
- CE5:Estudio y práctica de los principios elementales de la locución en un ambiente de estudio profesional.
- CE6:Análisis de la estructuración de guiones y secuencias.
- CE7:Aplicación práctica de las distintas teorías acerca de la creación del personaje.
- CE8:Conocimiento y experimentación de técnicas básicas y específicas de interpretación para reforzar el entrenamiento actoral
- CE9:Aproximación a la expresión oral y a la expresión corporal del actor y su función al servicio del personaje.

El Experto en Arte Dramático Aplicado consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	20
Optativas (OP)	0
Trabajo Final (OB)	0
TOTAL CRÉDITOS	20

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **EXPERTO EN ARTE DRAMÁTICO APLICADO**.

Este título propio forma parte del Programa de Estudios Propios en **ARTE DRAMÁTICO APLICADO**, que está integrado por los siguientes títulos propios:

- Experto en Arte Dramático Aplicado
- Especialista en Arte Dramático Aplicado
- Master en Arte Dramático Aplicado

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder a los Estudios de Formación Permanente se requiere:

- Estar en posesión de un título universitario oficial.
- También podrán acceder quienes les reste superar el TFG (trabajo fin de grado) y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener la titulación de Grado.

DIRIGIDO A

- Profesionales con titulación académica vinculados a las artes escénicas, al ámbito de la comunicación o a cualquier otra área que requiera interacción personal.
- Docentes en general.
- Estudiantes de cualquier disciplina de la Universidad de Alicante.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Reunir los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Currículum Vitae.
- Expediente académico.
- Entrevista personal.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

El Experto en Arte Dramático Aplicado es un Estudio de Formación Permanente de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.

Los Estudios de Formación Permanente están regulados por la siguiente normativa:

- [REAL DECRETO 822/2021, de 28 de septiembre, por el que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad](#)
- [Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Alicante](#) (BOUA 27/01/2023)

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Escuela de Negocios

Francisca Cantos Villaescusa

Teléfono: 965909373

paqui.cantos@ua.es

BECAS

1 Beca de 2.150 euros para Título de Experto en Arte Dramático Aplicado a un alumno de una universidad extranjera (ámbito europeo y/o latinoamericano) con quien haya un acuerdo de reciprocidad.

Requisitos:

- Cursar estudios reglados en arte dramático en su universidad de origen.
- Entrevista personal.

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Facultad de Filosofía y Letras

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:

John Douglas Sanderson Pastor

sanderson@ua.es